



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTRATACION
EXPEDIENTE Nº: 2024/7/S196

CERTIFICADO

DON JESÚS GARAY GARRUCHO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29/08/2024, adoptó acuerdo que, transcrito literalmente dice:



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – «NextGenerationEU»

“Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por la unanimidad de los/as señores/as asistentes y a la vista del expediente que se tramita para la contratación de las obras de “REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU”, de acuerdo con el Proyecto de Obra redactado por el Arquitecto Superior D. Francisco Reina Fernández-Trujillo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado por el Departamento de Contratación y Compras, estableciéndose para el referido contrato un presupuesto de licitación de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (2.991.803,81 €) más el 21 % de I.V.A equivalente a 628.278,80 €, lo cual supone un coste total para esta Administración de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (3.620.082,61 €), y vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos y la Secretaría, que obran en el expediente, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de las obras de “REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU”, con un plazo de ejecución de 15 MESES.

SEGUNDO: Aprobar el Proyecto de Obra redactado por el Arquitecto Superior D. Francisco Reina Fernández-Trujillo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en esta contratación.

TERCERO: Financiar el contrato con cargo a las siguientes Aplicaciones Presupuestarias. RC:

Ejercicio 2024: 603.347,10 €

Ejercicio 2024						
ORG.	PROG.	ECON.	TITULO	IMPORTE	REFERENCIA	OPERACIÓN
41	93310	6320000	Rehab. Hospital San Juan de Dios Fase I - Gestión Patrimonio	603.347,10	22024006257	220240003522

OBSERVACIONES:



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTRATACION

EXPEDIENTE N°: 2024/7/S196

CERTIFICADO**Ejercicio 2025: 2.896.066,11 €**

Ejercicio 2025					
ORG.	PROG.	ECON.	TITULO	IMPORTE	OPERACIÓN
41	93310	6320000	Rehab. Hospital San Juan de Dios Fase I - Gestión Patrimonio	2.896.066,1 1	220249000114

Ejercicio 2026: 120.669,40 €

Ejercicio 2026					
ORG.	PROG.	ECON.	TITULO	IMPORTE	OPERACIÓN
41	93310	6320000	Rehab. Hospital San Juan de Dios Fase I - Gestión Patrimonio	120.669,40	220249000114

CUARTO Publicar el anuncio de la licitación en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la forma prevenida en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que durante los 26 días naturales desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante desde el día siguiente a su publicación, los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.”

Y para que así conste y surta sus oportunos efectos en el expediente de su razón, con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente de orden del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente.

OBSERVACIONES: